

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Nº. 818-2004-J-OPD/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 29 de Octubre del 2004

Visto el Informe Nº 080-2004-DG-CNCC-INS del 25 de octubre del 2004, del Director General del Centro Nacional de Control de Calidad, sobre encargo de funciones;

CONSIDERANDO:

Que del Informe de visto se desprende que el Dr. Pedro Alvarez Falconí, Director General del Centro Nacional de Control de Calidad del Instituto Nacional de Salud hará uso de su descanso vacacional del 28/10 al 02/11/04, recomendando en su reemplazo a la Srta. Q. F. Rosario D. Vega Huanca;

Que, el artículo 82º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo Nº 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público Nacional, establece las condiciones para el encargo de puesto y funciones a los servidores de la Administración Pública; y

En uso de las atribuciones establecidas en el inciso h) del artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2003-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1º. – **ENCARGAR**, las funciones del cargo de Director General del Centro Nacional de Control de Calidad del Instituto Nacional de Salud, a la Q. F. Rosario Vega Huanca por el periodo comprendido del 28 de octubre al 02 de noviembre del 2004, por ausencia del titular y por las razones expuestas en los considerandos de la presente Resolución.

Artículo 2º. – **REMITIR**, copia de la presente Resolución al personal encargado, así como a los órganos e instancias de la entidad que corresponda.

Regístrese y comuníquese,

Handwritten signature
15-11-04



Handwritten signature
Dr. César G. Náquira Velarde
Jefe
Instituto Nacional de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual al original que he tenido a la vista y que he devuelto a su cargo al interesado. Registro Nº..... Lima.....

Lic. Adm. Gloria Arcoñes Alosilla
ECONOMIA